

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
A L C A L D I A

Nº: \_\_\_\_\_ /

DECRETO 2870

EN CONCON, 09 DIC 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. La invitación para la Ceremonia de Reconocimiento a funcionarios Asistentes de la Educación Docentes y Educación Parvularia, a realizarse el 14 de diciembre del 2016.
- E. Cotización de Comercializadora Presión SpA, de fecha 30 de noviembre del presente año.
- F. Ord. N° 843, de fecha 23 de noviembre del presente año, con autorización de la Sra. Alcaldesa Subrogante.
- G. Solicitud de Pedido N°24 con fecha 17/11/16, Alcaldía, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

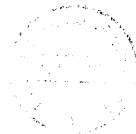
1. **CONTRÁTESE**, por medio de "Gastos de Representación" 14 galvanos para ser entregados en el marco de la Ceremonia de Reconocimiento a funcionarios de Educación de la Comuna de Concón, al proveedor **COMERCIALIZADORA PRESION SPA.**, Rut N°76.482.476-8, según galvanos que se detallan en la solicitud de pedido adjunta, por un valor de \$485.520.- IVA incluido, cada uno.
2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OLGA GUZMÁN GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

PSA/aqc  
Distribución:

1. Sec. Municipal
2. Adquisiciones
3. DAEM